

OCRN/4/230829/FEB/22/TERRITO AR//

REPÚBLICA ARGENTINA. TERRITORIO NACIONAL.

INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD MINERA.

RESOLUCIÓN 89/22 (BO 34863, 22 FEB 22) DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
1) CREA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ABIERTA A LA COMUNIDAD SOBRE LA ACTIVIDAD MINERA (SIACAM), EL CUAL DEBERÁ INFORMAR DE MANERA PERIÓDICA SOBRE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, GEOLÓGICOS, GEOGRÁFICOS, SOCIALES, SANITARIOS Y AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD MINERA; 2) CONFORMA LA MESA NACIONAL SOBRE MINERÍA ABIERTA A LA COMUNIDAD (MEMAC), LA QUE TENDRÁ COMO OBJETIVOS: A) RECEPCIÓN, EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DEBATE SOBRE LOS BENEFICIOS, RIESGOS Y FACTORES A CONSIDERAR EN EL DESARROLLO DE LA MINERÍA; B) LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ENTRE LA COMUNIDAD, C) LA PRESENTACIÓN Y DEBATE SOBRE LOS LINEAMIENTOS DEL DESARROLLO MINERO.

Notas:

(A) El propósito del **Observatorio de Conflictos por Recursos Naturales (OCRN)** es acrecentar el conocimiento relativo a la problemática existente vinculada con la explotación de los recursos naturales en el ámbito territorial nacional por medio de la búsqueda y adquisición, el análisis, la integración y la diseminación oportuna de información pública relevante, y de toda otra tarea o función concurrente y complementaria que, única y exclusivamente en lo que interesa al tema señalado, contribuya a mantener actualizada la conciencia colectiva.

(B) Se recogen aquellas informaciones públicas cuya difusión se aprecia necesaria para el conocimiento actualizado de los conflictos que se manifiestan vigentes. Tales informaciones revisten carácter orientador y se divulgan al solo efecto de contribuir a la formación efectiva de la conciencia colectiva en lo atinente a la problemática *supra* señalada. Si bien se realizan todos los esfuerzos posibles para asegurar la precisión de la información divulgada, debe tenerse en cuenta que las fuentes informativas no siempre son de buena calidad.

(C) Entre los días 1 y 7 de cada mes, se distribuye un boletín de novedades por correo electrónico en el que se compilan todas las informaciones actualmente publicadas en el sitio web del observatorio: <https://ocrn.info/>. A fin de asegurar la integridad de la información, el boletín se envía con una firma electrónica, como archivo adjunto, cuyo identificador de llave pública es "B7C848EE". Para iniciar la recepción automática del boletín, envíe un mensaje *vacío*, sin asunto ni cuerpo, a ocrn-join@autistici.org.

Fuente: 2022-02-23T08_29_09.txt
SHA1: bd04aa1f5f26920e669e0a7ed4f35bdc1fcf85c7
Copia generada 24 May 22 12.30 UTC
Expira 13 Jul 22 11.29 UTC
Observatorio de Conflictos por Recursos Naturales (OCRN)
Correo electrónico: ocrn-owner@autistici.org
Sitio web: <https://ocrn.info/>